

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 491

SALTA, 23 MAY 2011

Expediente N° 10.156/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de un Microscopio con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 12 de mayo de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 05/11-FCN, por la adquisición de un Microscopio, con destino a esta Facultad, a la firma TODO DROGA de José F. Levy – con domicilio en Catamarca 279 – B° Centro Norte – CORDOBA – CUIT N° 20-10377136-7, por la suma total de Pesos Un mil cuatrocientos ochenta con setenta centavos (\$ 1.480,70), por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a la partida 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio, de los fondos correspondientes al Proyecto PACENI.

ARTICULO 3°.- Desafectar la suma total de Pesos Ciento cuatro con treinta centavos (\$ 104,30) de la partida 4.3.3 de los fondos correspondientes al Proyecto PACENI, importe que surge de lo afectado preventivamente y lo adjudicado.

ARTICULO 4°.- El pago del gasto correspondiente a la adquisición del microscopio, se realizará a través de Tesorería General de esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, siga a Dirección Administrativo Económica para que una vez cumplida la recepción del microscopio y conformada la factura correspondiente, se giren las

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 491

SALTA, 23 MAY 2011

Expediente N° 10.156/11

..//

presentes actuaciones a Tesorería General de esta Universidad a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales